

EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO XXIII

SE PUBLICA POR LA TARDE

NÚM. 5.624

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

GERONA Un mes: UNA peseta.
Resto de España: Trimestre: TRES pesetas.
Extranjero id. SEIS id.

Anuncios y comunicados a precios convencionales

Gerona Lunes 6 de Agosto de 1917

De los trabajos publicados serán responsables sus autores

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Ronda de Fernando Puig, n.º 10

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales

Concepte de l'autonomia dels pobles segons en Pi i Margall

Dintre de llurs respectius interessos els pobles, les provincies i les nacions son completa i igualment autònoms.

En l'arranjament i ornamentació d'una ciutat ningú mana, més que la ciutat mateixa. An ella li correspon exclusivament obrir carrers i places, donar la rasant per a cada edifici de nova planta i dictar en tota mena d'obres, les regles que exigeixi la seguretat i l'higiene; an ella establir mercats i llotjas per al comerç, tenir ports en què recollir les naus i mols que facilitin el desembarc; an ella la portada i l'esmersament d'aigües, les fonts, els abeuradors i les cequies per a regar; an ella fer passejos i ordenar les festes i els espectacles; an ella organitzar la beneficència i la justícia i facilitar els mitjans d'ensenyansa; an ella crear quants serveis reclama la salubritat dels habitants; an ella procurar la pau per la força pública; an ella determinar ses despeses i recaudar tributs per a cobrir-les; an ella . . .

A què ni amb quin títol pot ningú ficar-se an aquests ni altres molts actes que constitueixen la vida interior d'un poble? Per a omplir tots aquests fins necessita la ciutat paleament d'una administració i d'un govern: aquest govern i aquesta administració son encarregats exclusivament seus. ¿Com no, si son el seu Estat, el seu organisme?

Altre tant succeeix amb la provincia. En l'arranjament de tots els interessos que exclusivament li corresponen, qui ha de manar sino la provincia mateixa? Es tracta, per exemple, de camins i canals que ha costejat i costega i neixen i moren en

el seu territori; d'establiments de beneficència o d'ensenyansa que ha aixecat amb sos cabals en pró dels seus pobles; de monts i altres bens que forman part del seu patrimoni; de milicies que organitza i retribueix per a que guardin les carreteres i els camps; de biblioteques, de museus, d'exposicions, de recompenses, de premis per al foment de les arts i les lletres; dels seus pressupostos de despeses i ingressos i de la seva administració i son govern; és també clar, com el dia, que ella, i sols ella, pot en tots aquests assumptes posar la mà. No pot en ells posar la seva cap poble, perquè a cap especialment corresponen; no pot tampoc la nació tocar-los, perquè son propis de la provincia.

La nació és a la vegada ilimitadament autònoma dintre dels interessos que li son propis. Ho son, per exemple, els rius que des de molt apartades fonts corren a precipitar-se al Mediterrani o a l'Oceà; els camins que enllassen els extrems de la Penilla; els correus i els telègrafs que s'extenen com una xarxa per tot el territori; els drets y propietats que posseïx, monts, ruïnes, fortificacions, fàbriques, edificacions; l'ordre i la pau generals, i altrament l'exèrcit i la marina; la navegació i el comerç i com a conseqüència, les aduanes; la seva magistratura, les seves universitats i ses relacions amb els demés pobles; són hisenda, són administració, són govern. ¿Qui vá tampoc an això a dictar-lleis? Qui ha de poder imposar-se-les?

Federal o unitari ningú negarà a la nació aquesta autonomia absoluta, i, malgrat això,

son molts els que concedint-la a la nació, la reguen a la provincia i al municipi, sens explicar el motiu de tan extranya inconseqüència.

El poble té, com l'individu, una vida interior, i una vida de relació amb els demés pobles. Aquesta vida de relació és la quina ha donat naixement a la provincia. La provincia té a la vegada una vida interior i una vida de relació amb les demés agrupacions de sa mateixa classe. Aquesta vida de relació ha produït les nacions. La nació té, també, una vida interior i una vida de relació amb les nacions estrangeres. Aquesta vida de relació no ha engendrat encara altre colectivitat major governada per altres poders.

Les condicions dels tres agrupaments, son, com se veu, les mateixes: és lògic reconeixer a la nació autònoma en sa vida interior, i no reconeixer en sa vida interior autònoms al poble i la provincia?

LA PREVISION DE LOS ESTADOS UNIDOS

COMO SE ABASTECEN LAS TROPAS Y LA MARINA YANKI

(PARA «EL AUTONOMISTA»)

Un país que posea grandes colonias—Inglaterra, por ejemplo, o Francia—y las tenga repartidas por los distintos continentes, no debe preocuparse, al entrar en una guerra, del abastecimiento de sus contingentes expedicionarios y de la reparación de sus barcos, pues en cualquier punto puede establecer arsenales y depósitos. Pero para una nación que no posea colonias o las posea muy alejadas de la lucha, es de una necesidad apremiante conducir, con los cuerpos del ejército, barcos que cumplan esa misión, con objeto de evitar que llegue un día en que las tropas carezcan de víveres o de elementos de combate, o que algún barco de la escuadra tenga necesidad de reparaciones y no ha-

ya medio de repararlo.

En estas últimas condiciones se encuentran los Estados Unidos. Han de traer a Europa grandes núcleos de tropas y no poseen en Europa colonia alguna que les asegure el avituallamiento de éstas. Claro es que si en lugar de desarrollarse la lucha en nuestro continente, se desarrollase en el Extremo Oriente, las operaciones marítimas no les ofrecerían dificultad alguna, puesto que en el Pacífico poseen las islas de Hawai y las Filipinas, en las que siempre encontrarían víveres y astilleros.

Notaron los yanquis la necesidad de conducir con sus escuadras, barcos de abastecimiento, durante la guerra de 1898 con España, pues mientras nosotros teníamos dos bases, una en Cuba y otra en Puerto Rico, los Estados Unidos no poseían ninguna. Aquello les sirvió de lección y les hizo pensar en la conveniencia de dotar a sus escuadras de lo que ellos denominan «tren de flota» y que no es, en suma, otra cosa que una serie de barcos anexos a la escuadra y que sirven para suministrar a ésta toda clase de víveres y combustibles y para reparar, en caso necesario, las averías de los barcos.

Así, pues, los primeros contingentes de tropas norteamericanas que el gobierno de Washington envía a Europa para combatir contra los imperios centrales, han llegado a Francia, provistos de todo lo necesario para realizar una larga campaña con elementos propios, tanto de víveres como de material. La travesía del Atlántico se ha hecho acompañando a los transportes un tren de flota, formado por barcos-depósitos de carbón y de aceite, barcos-talleres, barcos anexos (encargados de suministrar todo lo necesario a los submarinos americanos) y barcos-hospitales.

De la importancia que estas provisiones han de tener para el curso de la guerra, da idea el informe que acerca de los servicios prestados por los trenes de flota durante el último año, ha dirigido

al ministro de Marina yanqui, mister Josephus Daniolis, y cuyos resúmenes son los siguientes:

«Los barcos carboneros transportaron unas 21.000 toneladas de carbón, desde Hampton-Roads a Cavite y Olompago. El precio neto del transporte fué de 57.000 dólares menos que por los barcos mercantes. Los navíos de servicio auxiliar transportaron 30.410 toneladas de carbón y 7.468 de mercancías a Guam y a las islas Filipinas, recogiendo a su regreso provisiones, lo que ha producido al Gobierno una considerable economía. El carbonero... transportó una carga de acero a Pearl-Harbor (Hawaii) llevando además sobre el puente al mismo tiempo un submarino. En otro viaje dicho carbonero transportó dos submarinos y una carga de carbón desde Puget-Sound a las Filipinas. Por último, el mismo barco, cuando fué a llevar carbón a los cruceros «Tennessee» y «North-Carolina», al Mediterráneo, llevaba a bordo una gran cantidad de regalos de Navidad para los niños de las naciones beligerantes.

Durante todo el año, los navíos en servicio recorrieron 379.379 millas, entregaron 384.497 toneladas de carbón y 257.004 barriles de aceite y remitieron 37.213.949 libras de mercancías generales a los barcos y a las estaciones navales, con 2.127 pasajeros».

Si esto ocurría en tiempos en que los Estados Unidos no habían entrado aún en la guerra, dicho se está que los servicios que los trenes de flota prestan ahora al ejército yanqui han de ser mucho más importantes, ofreciendo así un nuevo aspecto en el curso de la guerra, toda vez que la pervisión norteamericana garantizará constantemente el avituallamiento de los aliados y les asegurará el material necesario para proseguir la campaña.

Carlos MOTA.

El crimen del sábado

Por la noche de este día, mientras estaban tomando el fresco muchas personas en las Ramblas, pasó por frente del Café Norat, una comitiva de hombres y mujeres del barrio de la Barca llevando un hombre mortalmente herido, que se desangraba a consecuencia de dos graves heridas de las cuales manaba mucha sangre, en dirección al Dispensario municipal.

Acción noble

El capitán del Regimiento de Asia, médico militar de mucha

reputación, señor Hidalgo, que estaba sentado junto a un velador del Café Norat, al ver pasar el convoy dejó a sus compañeros para dirigirse al Dispensario municipal a fin de practicar la primera cura, donde acudió también el médico don Felipe Sánchez y más tarde el facultativo municipal señor Ros.

El herido

El herido se llama Luis Alevany Nicola, de 35 años de edad, jornalero, natural de Tarragona.

Por los médicos le fueron reconocidas las siguientes heridas: una inciso punzante en el tercer espacio intercostal del lado izquierdo de la espalda, interesando el pulmón, y otra, también inciso punzante, en el antebrazo izquierdo en su tercio inferior, siendo el pronóstico grave.

Después de curado fué conducido al Hospital civil, donde continúa en estado grave.

Los agresores

Los agresores criminales se llaman Antonio Parejo Polo, de 25 años, soltero y jornalero, de Barcelona, y Pedro Parelló Cucó, de 23 años también jornalero y natural de Barcelona.

El hecho

El desgraciado Alevany tenía amistad con una mujer de la vida, la que se retiró de pupila para ejercer libremente la prostitución.

Eran amigos de esa horizontal también, los agresores, por cuyo motivo se inspiraban reuelos Parejo y Parelló.

Entre 9 y 10 de la noche del sábado iban con dicha mujer, los agresores, cuando cerca de la calle de la Barca vieron al Luis, le llamaron y se lo llevaron a un sitio oscuro del Portal, apuñalándole uno mientras el otro le sujetaba fuertemente.

Después de cometer el crimen los agresores se dieron a la fuga, atravesando las calles de la Barca y Calderers, pasando luego, desorientados, por el puente Gómez, donde tiraron al río el puñal homicida.

Entre tanto la víctima pedía auxilio, a cuyas voces de dolor acudieron los vecinos que le acompañaron al Dispensario municipal.

La policía

Púsose inmediatamente en actividad la policía, siendo detenidos los delincuentes por el agente don Ramón Argüeta, los que negaron, de momento, que ellos fuesen los autores de la agresión.

Conducidos a la Inspección

de Policía confesaron su culpa.

Los agresores están en la Cárcel a disposición del Juez que instruye diligencias, y el agredido, según nos dicen, a última hora se halla mejorado, dentro de su estado grave por las complicaciones que puedan sobrevenir.

En nuestra morigerada Gerona, donde la juventud posee la hidalga nobleza de las personas cultas, franca y generosa, no acostumbran a registrarse sucesos que merezcan ser reseñados en crónicas negras como la de hoy, y cuando, desgraciadamente, ocurren casos de esta índole, no frecuentes, sacándose de las fundas por motivos pasionales o de interés homicidas cuchillos, ya se sabe que los actores no son de la ciudad.

Varias veces hemos llamado la atención de las autoridades respecto a los escándalos nocturnos de la calle del Portal de la Barca, y de nuevo volvemos a hacerlo para que se prevengan y se eviten estos delitos que consternan al vecindario.

CRONICA

Según el *Diario de Gerona* que al parecer viene a defender el delito de La Sellera, el alcalde de dicho pueblo ha dirigido una comunicación oficial al Gobernador civil manifestándole que el diario EL AUTONOMISTA a l formular la denuncia sobre venta de carne procedente de reses muertas, efectuada por un vecino de dicha localidad, ha incurrido en falsedad por lo que atañe a la cantidad de carne hallada, clase de enfermedad de las reses de que procedía y multa impuesta al infractor, que es de 25 pesetas y pago de dietas y gastos del Subdelegado del distrito en vez de una peseta como se hace constar en el referido periódico.

Si nosotros no tuviésemos un concepto más elevado de la educación que ese monterilla asesorado por el leguyelo secretario de aquel Ayuntamiento, diríamos que son ellos, en la comunicación quienes falsean lo ocurrido para hacer ver que han hecho algo en este asunto.

Incurrimos en un error al calificar la enfermedad de que murieron los cerdos, cuyo error se rectificó al día siguiente, pero que en nada hace variar lo fundamental del delito.

Para vergüenza de aquel Ayuntamiento, cuyo Presidente

es un hombre que ejerce la carrera de médico, vamos a reproducir la denuncia para que el público juzgue y falle.

Desde hace mucho tiempo ha venido denunciándose en aquella Alcaldía, el hecho de que un vecino del Pastoral llamado Bruns (a) Furriol, viene dedicándose el tráfico de vender carne insalubre, procedente de animales muertos de enfermedades.

La primera vez que sepamos, fué la de que dicho sujeto había comprado un becerro en las condiciones que decimos y la vendía detalladamente.

Se presentó el Veterinario, fué llamado a la Alcaldía, ordenando se decomisara la carne.

A presencia del señor Veterinario no se decomisó la carne mal sana, ni se sabe que por la Alcaldía se le impusiera correctivo alguno.

Más tarde también en virtud de denuncias se presentó el veterinario en el establecimiento del industrial referido hallándole en el mostrador tres tocinos, que según versiones del público habían sido desenterrados.

Oían como un apestado de Otranto.

Dicho industrial declaró al facultativo que aquella carne la quería para la familia.

Se decomisaron los tres gorrinos y por el Ayuntamiento se impuso al poseedor una multa de UNA PESETA.

Ultimamente nuestro activo corresponsal de La Sellera denunció que el industrial Bruns, había comprado en un pueblo cercano, dos cerdos, muertos de la enfermedad conocida por *mal roig*; estos cadáveres estuvieron expuestos todo un día al sol hasta que llegó el *matarife*, pagó 10 pesetas de uno y 20 de otro, los arregló y se los llevó para la venta en el Pastoral.

Se denunció el hecho directamente al Gobernador civil, porque el denunciante no debía tener confianza con la actuación del Ayuntamiento de La Sellera, y el señor García Alix trasladó la denuncia al Inspector Provincial de Sanidad, quien la trasladó al subdelegado veterinario de Santa Coloma de Farnés que resulta ser el señor Codina, y entonces se impuso una multa de 25 pesetas al denunciado, multa que ha de hacer efectiva al Ayuntamiento sin que todavía sepamos lo haya efectuado.

Dice el subdelegado que el *mal roig* no se contamina al

hombre; caso de ser esto verdad le contestamos que la peste es contagiosa.

Nos decía un médico militar, que visitando a un enfermo grave de su regimiento, la señora esposa muy fea, del paciente, le llamó a parte muy alarmada, diciéndole:

Diga Doctor ¿la enfermedad de mi marido es contagiosa?

Señora, en este mundo todo se contamina... menos la hermosura.

Los periodistas que callan estos delitos o los atenuan buscando subterfugios, pueden ser incluso víctimas del mismo, en sus familias o amigos, cuando no en ellos mismos.

La mayor parte de esta carne que se compra y vende en estas malas condiciones higiénicas no se consume en el pueblo, sino que la compran vecinos de Gerona o de otras poblaciones para ahorrarse el arbitrio que tienen establecido sobre la carne fresca.

Otra parte sirve para embutidos, como *butifarras* y salchichones.

¿No puede darse el caso de que las familias del Gobernador, de un magistrado, o de uno de estos periodistas amigos del leguyego secretario de La Sellera, compren un día un embutido en condiciones perjudiciales para la salud del hombre y envenenen a uno de sus hijos?

Hasta por egoísmo, cuando no por el bien general de la sociedad a que nos debemos se debe castigar y evitar este inhumano tráfico.

Ahora que conteste aquel Ayuntamiento que nosotros lo dicho lo sostendremos en todos los Juzgados.

Continúan en Llansá las aprehensiones de alubias y arroz almacenadas por industriales matriculados de aquella villa.

El sábado se celebró una Junta administrativa declarando una aprehensión.

Repetimos que ese señor Muñoz, Inspector especial de Aduanas, obra de manera despiadada. La misma R. O. de 22 de julio que tanto se invoca, dice al final, que al visitar a un industrial se le instruirá para la práctica de la misma.

¿Se ha hecho esto en Llansá? No.

Esperamos por lo tanto que el Director General dará las respectivas instrucciones, para que los industriales puedan ponerse en condiciones, mayormente cuando en dicha R. O. se indica que, por la Dirección General serán dictadas estas, para su debido cumplimiento.

Por el ministerio de la Gobernación se ha confirmado el acuerdo de la Comisión Provincial que anuló las elecciones municipales del primer distrito de Amer.

Durante la última semana, la Sucursal en esta ciudad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, ha verificado las siguientes operaciones:

Cobros: 840,93'94

Pagos: 35,581'67

Libretas nuevas: 13.

En el expreso de anoche pasó por esta ciudad, en dirección a Rosas, donde pasará unos días, el senador por esta provincia don Pedro Rahola y Molinas.

Han sido inscritas en el registro del ministerio de Instrucción pública las Mutualidades escolares «San Juan Bautista» y «Porvenir Campdevanolense» de Campdevanol.

A últimos de mes se inaugurarán las escuelas de niñas «Caridad Seriana» de Cadaqués con asistencia del rector de la Universidad doctor Carulla, el inspector provincial de primera Enseñanza y otras personalidades.

Ayer, en el expreso de la mañana, llegó a esta ciudad el Inspector General de Agricultura D. Manuel Grande de Vargas, quien viene en visita extraordinaria para hacer una inspección en el Consejo provincial de Fomento de esta provincia para comprobar denuncias enviadas a la Superioridad.

Esperamos que este alto funcionario, cuya competencia, ilustración y probidad es reconocida, no concretará su inspección al último consejo, o sea al actual, sino que la hará extensiva a los antecesores.

Hemos oído asegurar a una personalidad recientemente llegada de Barcelona que de un momento a otro aparecerá un manifiesto de la Junta de Defensa del arma de infantería, restableciendo la verdad sobre las relaciones que ha tenido con el Gobierno, por mediación del gobernador civil señor Matos.

En el tren ligero de ayer tarde salieron para La Escala y Palamós las colonias escolares por el Ayuntamiento, siendo despedidos los expedicionarios por las autoridades locales, concejales, Junta de primera enseñanza, varios profesores, la banda de música del regimiento de Asia y numeroso público que acudió a la Estación de Francia.

Los vecinos de San Juan de Palamós han acordado celebrar la fiesta mayor los días 12, 13 y 14 del actual, en vez de celebrarla el tercer domingo de septiembre.

Comunican de Castelló de Ampurias que la falta de vagones para el transporte de la alfalfa está ocasionando cuantiosos perjuicios a los comerciantes que han comprado este forraje y vense precisados a tener las balas a la intemperie, en las estaciones de Figueras y Perelada, exponiéndose a que, por la lluvia, se pudran e inutilicen, o bien suspender las compras hasta que la Compañía tenga material disponible.

Estos accidentes debieron ser previstos por el Gobierno y por las

compañías férreas; no ha sido así, y, como siempre, el tráfico mercantil se paraliza, los agricultores pierden parte del producto y los mercaderes legitimo lucro.

Todos saben cual es el periodo de la exportación, pero no se acuerdan de Santa Bárbara hasta que truena. Estos agricultores suplican a la compañía del ferrocarril de Barcelona a Francia que envíe vagones a Figueras y Perelada, para que puedan tener salida las expediciones de alfalfa y hierbas, puesto que, de no acceder a este ruego, ocasionan mucho quebranto al comercio de exportación y a los propietarios que esperan remunerarse de los gastos de cultivo soportados durante un año.

El tercer corte de alfalfa, que comenzará del 8 al 9 del actual, ofrece muy poco rendimiento, aunque será de superior calidad.

DEPENDIENTE
SE NECESITA UNO EN LA BOTTILLERÍA **El Datil**
DE ESTA CIUDAD.



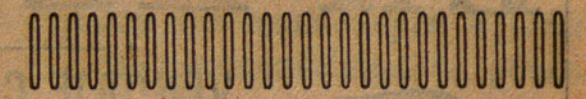
VINOS Y ACEITES
LUIS SERRA



ESPECIALIDAD EN VINOS
: RANCIO Y MOSCATEL :

Se reparte a domicilio

Platería, 4. - Gerona



mp. EL AUTONOMISTA

Restaurant CASANOVAS

SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA

Habitaciones amuebladas para familias Baños Luz eléctrica

RAMBLA DEL CENTRO, 3 (Frente al Teatro Liceo)

- BARCELONA

Teléfono 2-3-4-0

YOST

LA MEJOR MÁQUINA DE ESCRIBIR

Sucursal: Platería, 1 - GERONA

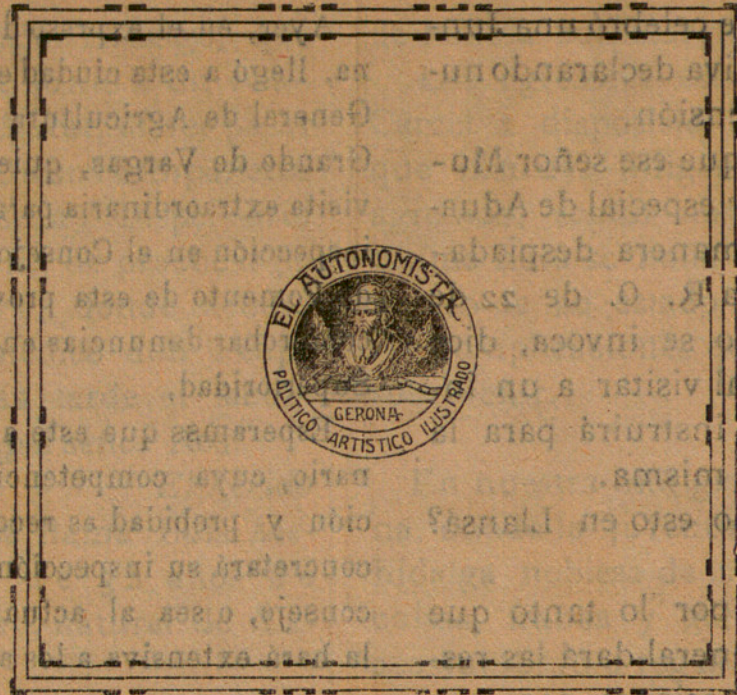


Botillería de primer orden

Esmerado servicio

Licores y refrescos de las más acreditadas marcas

Rambla de Alvarez, 12. / Gerona



Centro Comercial Administrativo
DE
JOSÉ GÓMEZ MIRLA

Corredor de Comercio y Agente de Negocios matriculado

Framitación de toda clase de expedientes :: Gestión y despacho de asuntos en las oficinas públicas :: Cobro de abonarés y resguardos de la Caja General de Ultramar :: Representación de Ayuntamientos, Sociedades, fabricantes, comerciantes y particulares :: Habilitación de clases Pasivas :: Despacho de licencias de caza, pesca y arma :: Compra-venta de valores con póliza y negociación de toda clase de cupones.

Representantes en Barcelona y Madrid

:: Ciudadanos, 3 :: **GERONA** - Teléfono: Urbano: 85 ; Interurbano: 61
Herrerías Viejas, 4

LA CRUZ ROJA FARMACIA ORTOPEDIA PERFUMERÍA F. DE A. ROGA

GABINETE ortopédico para la colocación de toda clase de aparatos para corregir las deformaciones del cuerpo humano. * ESPECIALIDAD y grandes existencias en bragueros y fajas ventrales

No dejarse sorprender, no tengo ninguna sucursal, única casa :: SERVICIO PERMANENTE :: Plaza del Oli. - GERONA

= BAR =

ROYAL

DE

José Bruguera

Servicio de Restaurant

* * esmerado. * *

Cubiertos y Carta

Cort-Real, 4

Gerona

AURORA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas
Siniestros pagados hasta fin del año 1914: Pesetas 16.641.413'62

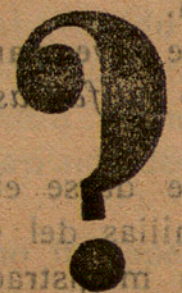
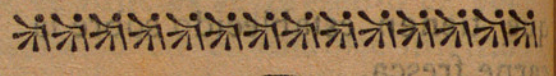
Consúltense sus tarifas y condiciones para
:: SEGUROS DE INCENDIOS ::
Seguros Marítimos y Seguros de Valores

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la
novísima Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908
-(AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS)-

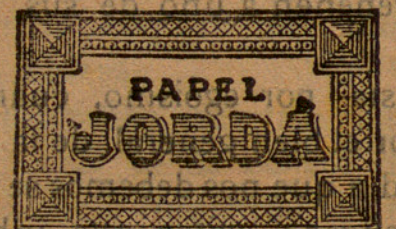
Domicilio social: BILBAO

Sub-director en Gerona: Don JOSÉ GÓMEZ MIRLA, Ciudadanos, 3

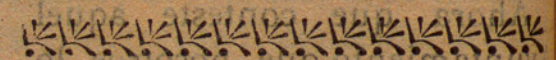
TELÉFONOS: URBANO, 25 - INTERURBANO, 61



FUMADORES! ¿Quereis conservar
vuestra apreciada salud?
Fumad siempre con el acreditado



PEDIDO EN TODAS PARTES



LA HERMIA

Y EL

VENDAJE CONTENTIVO TORRENT

PREMIADO POR VARIAS ACADEMIAS MEDICAS

Resultados positivos con el tratamiento curativo de la hernia

(troucajura)

INVENTADO Y PERFECCIONADO POR

VICENTE TORRENT

ORTOPÉDICO DEL HOSPITAL Y CASAS DE BENEFICENCIA PROVINCIALES
Y EX-SOCIO DE LA CRUZ ROJA

El que sabe lo que es una hernia compra el Vendaje contentivo Torrent, por ser hasta la fecha el mejor, no molesta y se lleva muy disimuladamente. El ignorante pasa el tiempo dejándose engañar comprando malos aparatos, con peligro de su vida.

Por esto todos los médicos recomiendan el acreditado Vendaje contentivo Torrent.

CONSULTAS Y EXPLICACIONES EN EL BAZAR ORTOPÉDICO

Sda. S. Félix, 3 y 5 (Pasaje Gómez) - GERONA

Pídase tratado científico que se da gratis.



construcción y reparación de
toda clase de aparatos ::

Niquelado, plateado y dorado en
toda clase de objetos en los talleres
de Barcelona, Industria, 1ª

GRAN BALNEARIO

DE LA SOCIEDAD ANONIMA

VICHY CATALÁN

Situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)

Establecimiento de primer orden. - Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre
DISTANCIA DE BARCELONA:

En tren ligero 2 horas y 30 minutos; en tren correo 3 horas

Aguas minero-medicinales, termales de 60°, alcalinas, bicarbonatadas y sódicas. Sin rival para el reumatismo, las diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo.

Estas aguas de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas a nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partes

Dirección: Rambla de las Flores 18, ent.º - Barcelona.